



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2026-0003-C

Pedro Vicente Maldonado, 14 de enero de 2026

Asunto: Convocatoria a Sesión Conmemorativa de Concejo Municipal por el Trigésimo Cuarto Aniversario de Cantonización de Pedro Vicente Maldonado, misma que se llevará a cabo el día jueves 15 de enero del 2026, a partir de las 12H00.

Señora Ingeniera
Leticia del Carmen Bermudez Moreira

Vicealcaldesa

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada
Mónica Alexandra González Jungal

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero
Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Ingeniera
Katherine Magaly Jiménez Flor

Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor
Ronald Eduardo Montenegro Lozada

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Artículos 316 numeral 4 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y, el artículo 49 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado; me permito convocar a Sesión Conmemorativa de Concejo Municipal por el Trigésimo Cuarto Aniversario de Cantonización de Pedro Vicente Maldonado, misma que se llevará a cabo el día **jueves 15 de enero del 2026, a partir de las 12H00**, en la cancha sintética del Parque de la Familia, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2026-0003-C

Pedro Vicente Maldonado, 14 de enero de 2026

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
- 3.- Himno Nacional de la República del Ecuador.
- 4.- Bienvenida a cargo de la Ingeniera Leticia del Carmen Bermúdez Moreira, Vicealcaldesa de nuestro cantón.
- 5.- Presentación de la producción audiovisual Pedro Vicente Maldonado.
- 6.- Palabras alusivas a la fecha de Emancipación Política del cantón, a cargo del Magister Mauricio Vera Ayora, Procurador Síndico de la Institución.
- 7.- Suscripción de convenios y acuerdos.
- 8.- Entrega de reconocimientos.
- 9.- Intervención del Abogado José Antonio Vistin Guerrero, Director Zonal del Noroccidente de la Prefectura de Pichincha, en calidad de delegado de la señorita Prefecta de la provincia.
- 10.- Intervención del señor Alcalde, doctor Freddy Roberth Arrobo Arrobo.
- 11.- Himno a Pedro Vicente Maldonado.
- 12.- Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Copia:

Señor Doctor
Freddy Roberth Arrobo Arrobo
Alcalde de Pedro Vicente Maldonado
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2026-0003-C
Pedro Vicente Maldonado, 14 de enero de 2026

VICENTE MALDONADO

NUT: GADMPVM-2026-0361

